

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.
NUM. 3187 Fuerza de Córdoba.

Sección editorial.

De los periódicos de Madrid correspondientes al día 2 de Noviembre tomamos la siguiente carta del clero de Su Santidad, en motivo de los sucesos actuales:

«Los venerables hermanos, sand y bendición apostólica, levantando los ojos a vuestro creador y deploresas conmigo las abominaciones detestables que hoy están desollando la desgraciada Italia, principalmente en quanto Nostros adoramos humildemente los juzgios impenetrables de Dios, que ha querido que viviésemos en esta época tan dolorosa en que por el hecho de algunos hombres y muy principiantes de aquellos que gobernan y dirigen los negocios públicos enteramente despreciados los venerables mandamientos de Dios y las leyes de la Santa Iglesia y la impiedad levanta impunemente la cabeza y triunfa. De aquí proceden todas las iniquidades; todos los males y castigos que vemos, con el mayor dolor de nuestra alma de aquellas numerosas falanjas de hombres que caminan en la impiedad, sirven bajo la bandera de Satanás, en cuya frente está escrito: mentira; y esos hombres, a quienes se apellida rebeldes, vuelven su boca contra el cielo, blasfeman de Dios, profanan y desprecian todo lo sagrado, y atropelando todos los derechos divinos y humanos solo respiran como los lobos rapaces la destrucción, derraman sangre, pierden a las almas con sus graves escándalos, y buscan con gran injusticia el provecho de su propia maldad, robando por medio de la violencia los bienes de otros, contrastando al débil y pobre acreciendo el número de las desgraciadas viudas y de los desgraciados huérfanos, y mientras en recompensa hacen gracia a los impíos, rehusan al justo la justicia, le despojan y se estafan en su corrupción por estimular vergonzosamente todas las malas pasiones, con gran perjuicio de la misma sociedad civil.

De esta raza de hombres perdidos es de la que en la actualidad estamos rodeados, venerables hermanos. Estos hombres animados de un espíritu completamente diabólico, quieren enarbolar el estandarte de la mentira hasta en nuestra ciudad bienhechora al lado de la catedral de San Pedro, dentro de la verdad y de la unidad católica. Y los jefes del gobierno piamontés, que deberían reprimir a semejantes hombres, no se avergüenzan de apoyarlos con todo su celo, de facilitarles armas y todas las co-

Mientras tanto no podemos prescindir de venerables hermanos, de denunciar a vosotros y a todos los fieles confiados a nuestro cuidado la tristísima condición y los graves peligros en que nos encontramos hoy por culpa del gobierno piamontés particularmente. Pues aun que estamos defendidos por la bravura y adhesión de nuestro fidelísimo ejército, que está dando pruebas de un valor casi heroico, es evidente que no puede resistir largo tiempo al número, cada vez mas considerable, de sus inicuos agresores.

Y aunque experimentamos grandísimo consuelo por la piedad filial de que nos da pruebas el resto de nuestros subditos reducidos a un pequeño número por criminales usurpadores, también tenemos que lamentar los graves males que les ocasionan esos batallones de hombres feroces criminales que continuamente les espantan con amenazas de toda especie, los despojan y tormentan de mil maneras.

Todavía tenemos que lamentar otros males que nos producen inconsolable amargura. Ya sabéis, principalmente por nuestra alocución consistorial del 29 de octubre del año ultimo y además por una exposición impresa con piezas justificativas con que calumnias son perseguidos la Iglesia católica y sus hijos del imperio de Rusia y del reino de Polonia. Los prelados católicos, los eclesiásticos y los

fieles logos son desterrados, presos maltratados de todos modos, despojados de sus bienes, afligidos y oprimidos por personas severísimas y las cañones de la Iglesia enteramente atropellados. No contento con esto el gobierno ruso, continua según el plan de sus predecesores, violando la disciplina de la Iglesia, rompiendo los lazos de unión y de comunión que existen entre esos fieles y nuestra Santa Sede y haciendo todas las tentativas y esfuerzos posibles para destruir completamente en sus dominios la religión católica, arrancar esos fieles del seno de la Iglesia, arrastrándolos al islamismo.

Con gran dolor de nuestra alma os habemos saber que este gobierno ha publicado recientemente dos decretos después de nuestra última alocución arriba mencionada. Segun los términos del decreto

de 22 de mayo último, en virtud de una horrible audacia, la diócesis de Podlaquia en el reino de Polonia, ha sido destruida enteramente con sus colegios de canónigos, su consistorio general y su seminario de diocesano; el obispo de esta diócesis ha sido arrancado a su rebaño y obligado a abandonar inmediatamente el territorio de la diócesis.

Este decreto es análogo al de 3 de junio del año precedente, del que no hicimos mención porque ignorábamos su existencia; por este decreto no tuvo inconveniente el gobierno en suprimir por su propia voluntad y autoridad la diócesis de Kamenetz, destruir su colegio de canónigos, su consistorio y su seminario, arrancando violentamente de la diócesis al prelado.

Encontrándonos privados de todos los medios, viendo que se nos cierran todas las vías por medio de las cuales podíamos comunicar con estos fieles, y no queriendo esponerlos a la prisión, al destierro y a otros castigos, nos hemos visto obligados a insertar en nuestras esferas un acto en el que hemos creído deber ocuparnos en el ejercicio de la jurisdicción legítima de estas vastas diócesis, y de las necesidades espirituales de los fieles, a fin de que llegase, por medio de la impresión, a estas localidades la noticia de la resolución que habíamos tomado. Todo el mundo comprende perfectamente con qué intención y con qué objeto han sido publicados por el gobierno ruso, puesto que a la ausencia de muchos obispos se añade todavía la supresión de las diócesis.

Lo que mas aumenta nuestra desolación, venerables hermanos, es un decreto promulgado por el mismo gobierno el 22 del mes de mayo último, en virtud del cual se constituyó en San Petersburgo un colegio llamado Colegio eclesiástico católico ro-

mano, presidido por el arzobispo de Mohilov:

Todas las preguntas, aun las que se refieren al dogma y a la conciencia, que se nos dirigen a nos y a la Santa Sede apostólica por los obispos, los sacerdotes y los fieles del imperio ruso y del reino de Polonia, deben ser dirigidas primeramente a este colegio, el cual está encargado de examinarlos, ver si exceden el poder de los obispos y en caso contrario hacernos las enviar. Además, cuando llegue nuestra decisión al presidente del antedicho colegio, ésta obligado a enviarla al ministro del interior, a fin de que este examine si hay en ella alguna cosa contraria a las leyes del Estado y a los derechos del soberano, y que le dé permiso en seguida segun su voluntad y su parecer, si nada encuentra de esta naturaleza.

Bien veis, venerables hermanos, cuán detestable y condenable es un decreto

de este género, fomentado por un poder lego y cismático, decreto que da un golpe hasta la constitución divina de la iglesia católica, que es contrario a la disciplina eclesiástica y constituye el atentado mas grande a los derechos de nuestro pontificado supremo; lo mismo que a la potestad y a la Santa Sede de los obispos; que liga a la potestad del soberano de todos los fieles, y que impulsa a estos hacia un fin funestísimo; decreto, en fin, que viola y atropella el mismo derecho natural en sus relaciones con los asuntos que interesan la fe y la conciencia. Añadir a esto que la iglesia católica de Varsovia ha sido destruida y que los obispos de Chełm y de B. (Bessensi dioecesis Ruthenorum) están igualmente amenazados de triste ruina. Lo que es mas desplorable, es que se ha encontrado un sacerdote llamado Wayciki, hombre de una fe dudosa, el que, con desprecio de todas las penas y censuras eclesiásticas y sin temer el juicio terrible de Dios, no ha temido recibir del mismo poder civil el gabinete y cuidado de esta última diócesis y de hacer muchas ordenaciones contrarias a la disciplina eclesiástica y que favorecen un cisma de los mas funestos.

En medio de todas estas calamidades y de todas estas angustias que han caído sobre la Iglesia y sobre nos, como no hay nadie, excepto nuestro Señor Dios, que nos engaña la lucha en nuestro favor, os suplicamos, venerables hermanos, en nombre de nuestro amor y de nuestro celo por los intereses católicos, y en nombre de vuestra profunda piedad hacia nos, que una vez más vuestras mas fervientes plegarías a las nuestras para suplicar a Dios sin descanso con todo vuestro clero y vuestro pueblo, que acordándose de su eterna misericordia retire de nosotros.

(876)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(877)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(878)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(879)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(880)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(881)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(882)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(883)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(884)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(885)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(886)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque quizás de mi misma acusación se desprendrá un medio de rescatar su vida.

El asombro de todos aumentaba, Leoncia prosiguió:

(887)

de vengo ahora hemos encontrado los restos del verdadero vizconde de Mombur, en el sitio indicado por Esteban, reuniendo pruebas del atentado de que fué víctima. Las leyes españolas me han reconocido su heredero y sucesor, y cuando me reservaba el de rechazar de vengarme, Dios también atravesó ese hombre en mi camino. Ahera bien, ¿qué pena merece el que asesina a su dueño? usurpa sus bienes, su nombre y entrega cincuenta valientes a morir? Decid: conmigo si merece la sentencia de muerte.

Y Jorge Membrunt tomó asiento. Leoncia a su vez se levantó y en todos los rostros se pintó una expresión de sorpresa, de inquietud.

—Tranquilizao, escalam sonriendo, soy dueña de toda mi razon, y si me levanto a acusarle a mi vez es porque

Sección oficial.

La Gaceta del 2 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Habana, 15.—El tiempo está bastante tempestuoso. Esta mañana ha llegado el vapor «Raleig» de Nueva-Orleans y salió esta tarde para Nueva-York. Ha salido para Cádiz el vapor-correo español. Todavía no ha llegado el vapor «Eagle».

Puerto-Rico (sin fecha).—Hay noticias hasta el 2 del actual. La situación económica de la isla se halla en un estado deplorable. La harina está abundante. El vapor de guerra «Isabel II» ha salido para Cádiz en busca de más tropas.

Habana, 16.—El vapor español «Paris», procedente de Veracruz, y el vapor francés «Guyané» han quedado desmantelados durante un huracán que ha habido en el golfo de Méjico. Ha salido para Baltimore el vapor «Liberty».

Habana, 17.—El comandante George W. Young, del vapor de guerra americano «Suwanee», ha muerto en Manzanillo. El motín que hubo en el presidio de Santiago de Cuba fué sofocado inmediatamente.

De real orden expedida por el ministerio de Ultramar y de conformidad con lo informado por el consejo de Estado, se ha dispuesto que á los vapores que toquen en la isla de Cuba se les concedan los beneficios que fueron concedidos á los correos del Norte-América, como asimismo el trasbordo de sus mercancías previa la inspección de las Aduanas y con las formalidades prescritas para esta operación en los casos hasta ahora autorizados.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 11 del pasado, por la vía de Southampton, que no ocurre novedad en el distrito de su mando.

Según nos escriben de Alicante, va tocando á su término el embarque de las mulas que el gobierno británico ha adquirido en España para la expedición de Abisinia. Dícese en la carta á que nos referimos que el ganado comprado por los comisionados en Alicante es bueno, así como el remitido desde Madrid por el señor Quintas Seane, socio de la casa Weatherell de Londres. Esta casa parece haber hecho sus grandes compras en la Mancha, que como es sabido produce las mejores mulas, y las circunstancias porque atraviesa el país han favorecido la adquisición á precios más bajos que los usuales.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 1.º (á las nueve de la mañana).—No hay explicación alguna oficial del gabinete de Florencia sobre la entrada de las tropas italianas en el territorio pontificio.

Ha llamado mucho la atención el artículo de la *Patrie* que condena la entra-

da de las tropas italianas como una declaración de guerra que hace Victor Ma-

No se ha confirmado hasta ahora la noticia de la retirada del caballero Nigra, embajador de Italia.

París, 1.º (á las seis de la tarde).—Acaba de recibirse la primera noticia de la llegada de las tropas francesas á Civita-Vechia. Anteayer (30) desembarcaron 15,000 hombres.

Santo Domingo (sin fecha).—Parece que reina la mayor tranquilidad en la república.

Venezuela, (sin fecha).—Hay noticias de la Guaira hasta el 24 de setiembre. Casi todos los jefes de la oligarquía han sido aniquilados; pero todavía se temen nuevas revoluciones, y la milicia se está organizando en todas partes. El gobierno se siente fuerte, porque tiene á su cabeza al Sr. Gutierrez, hoy ministro de Negocios extranjeros. Los nuevos derechos sobre el café y el cacao son 44 por 100 «ad valorem» sobre el primero y 60 por 100 sobre el segundo.

Méjico, (sin fecha).—Las noticias de Veracruz dicen que el general Santa Ana ha sido sentenciado á su desterrado de Méjico por espacio de ocho años. Porfirio Diaz ha obtenido en el Estado de Veracruz una mayoría considerable como candidato para la presidencia.

La estadística de las desgracias personales acaecidas en los ferro-carriles de Inglaterra en el término de cuatro años, arroja los siguientes datos:

La circulación de pasajeros fué, durante aquel periodo, de 400.000.000 de individuos, y hubo durante el mismo: muertos por causas que el viajero no podía evitar, uno por cada 4.999,285; muertos por imprudencia ó incuria de los mismos viajeros, uno por 4.304,888; heridos por accidentes que el viajero no podía evitar, uno por 819,948; heridos por imprudencia ó descuido en los mismos, uno por 634,817.

El notable brindis del emperador de Austria en el banquete del Hotel de Ville lo llevaba escrito y lo leyó. La letra era del presidente del consejo de ministros austriaco barón de Beust.

De Paris escriben á la agencia Fabra: «Es cierta la noticia de que el lunes por la noche se hicieron algunas prisiones cerca del hotel de Ville. Me aseguran que entre los presos, que son en número de ocho ó diez, se hallan algunos estudiantes ex-redactores del periódico *La orilla izquierda*.

En la noche del sábado al domingo llegó á Vincennes órden de hacer partir inmediatamente para Tolon todas las baterías montadas. La orden ha sido ejecutada.

El Movimiento dice que el dia 23 tenía Menotti Garibaldi á sus órdenes en Passo-Coresse 3400 hombres bien armados y provistos de todo.

El presidente del consejo de ministros austriaco barón de Beust salió el 1.º de Paris para Lóndres, donde permanecerá hasta el lunes. En el estado en que se encuentran las cuestiones europeas este viaje no puede menos de tener importancia política.

La France asegura que el barón de Beust manifiesta á cuantos le quieren oír la gran satisfacción que experimenta por

las buenas relaciones establecidas entre Francia y Austria.

El viaje que el general Lamarmora iba á hacer á París se ha suspendido. Las cartas de Florencia dicen que este viaje tenía por objeto negociar con el gobierno francés una acción común en territorio pontificio y la entrada de las tropas italianas; pero como el gobierno francés ha resuelto la cuestión bajo su responsabilidad y por un hecho material, la misión del general Lamarmora es inútil.

El *Moniteur* de la tarde publica un artículo sobre la significación del ministerio italiano que empieza así:

«La formación del nuevo ministerio italiano presidido por el general Menabrea es una prenda dada al principio de autoridad y al respeto de los tratados internacionales. Al tomar posesión del poder los ministros han puesto sus firmas en la proclama que el rey Victor Manuel acaba de dirigir á la nación italiana para evitar que la opinión sea funestamente arrastrada y para reivindicar en provecho del orden público las prerrogativas de la corona y la inviolabilidad de las leyes.»

El documento sigue con este tono, pero la entrada del ejército italiano en los Estados pontificios puede considerarse como una interpretación auténtica de la proclama de Victor Manuel, que no está muy conforme con el comentario del *Moniteur*.

Gacetilla.

Es urgente.—Anteayer tarde presenciamos un espectáculo doloroso y repugnante, sobre el que llamamos la atención de quien corresponda. Al lado de la ermita de S. Juan de Letran hay una casa donde habita una mujer, joven aun, con dos hijos, uno de pecho, y otro como de cuatro años, cuyo aspecto revela la miseria mas espantosa, aumentada con el estado de completa demencia en que se encuentra la infeliz madre. Consiguiente á este estado, lo mismo sale á la calle completamente desnuda que vestida, deja los niños sobre las duras piedras, da saltos y carreras y trae en continua conmoción á toda la vecindad; y todo esto á la puerta de uno de los templos mas concurridos de la población. Por el buen nombre de esta, por la compasión que inspira la desgracia, y por respeto á la moral pública, pedimos se recojan la madre y los hijos en los respectivos establecimientos de beneficencia, y esperamos que con la premura y eficacia que el caso exige se atienda nuestro ruego, así como las reclamaciones que sobre ello ha hecho el celoso párroco de San Lorenzo, á cuya feligresía corresponde y que hasta ahora no han dado resultado alguno.

Teatro.—En la madrugada de ayer llegaron de Madrid á esta capital parte de los artistas que han de actuar en esta temporada en nuestro principal teatro. Hé aquí sus nombres: Primera actriz, Señora Urrutia; dama joven, Sra. Rey; característica, Sra. Cruz; actriz cómica, Sra. Molli; otra, Sra. Albores; primer actor, Señor Menéndez; primer actor del género cómico, Sr. Martínez; primer galán joven, Señor Díaz, otro primer galán joven, Sr. Zaramago; segundo galán joven, Sr. García; Primer barba, Sr. Bustamante; segundo barba, Sr. Laborda; también llegaron las Sras. Vega y Recio, y el resto de la com-

Espectáculo.—Se han empezado las luchas de gallos en el precioso circo de la plaza de las Dobias.

Tropa de Navidad.—Ya empiezan las piaras de payos á recorrer maravillosamente las calles de esta capital. ¡Veá usted lo que son las cosas! La penuria de los tiempos es saludada con júbilo, por estas aves que ven en ella un ancla de salvación. Yo por mi parte los incluyo.

Por si acaso...—La prensa de

paña era esperado en el tren-correo de Madrid: según informes el personal es excelente y de reputación perfectamente adquirida, y siendo además una compañía numerosa auguramos una buena temporada para los aficionados.

Sequia.—Nuestro almanaque da lluvias —y el portugués tiempo duro.—En conversación tan solo —van quedando estos augurios:

Lo diario.—Volvemos hoy á suplicar á los dependientes de la autoridad

hagan cumplir las acertadas disposiciones

acordadas sobre mendicidad, pues no es posible dar un paso sin verse acosados por un diluvio de forasteros que imploran la caridad, no siempre del mejor modo. En Córdoba se creó el Asilo con el objeto de amparar á los hijos de la capitanía que lo necesitaran, y en casos extraordinarios se auxilia por los vecinos á los que transitoriamente se encuentran sin recursos. Las demás poblaciones creemos están en el deber tambien de tender á sus pobres.

La juventud cordobesa.—Parece que en la noche del jueves hubo en el teatro principal una demostración á todas luces inconveniente mientras se ejecutaba por dicha sociedad la pieza titulada *Lo que le sobra á mi mujer*. Tanto los actores como las actrices hicieron loables esfuerzos por complacer á la numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades. Sentimos que en reuniones particulares se den en Córdoba semejantes espectáculos.

Granos.—Los precios del trigo tienden á la baja. Sin embargo, hay paralización del mercado, efecto de las especulaciones que tienen los compradores en la próxima llegada á los puertos españoles de grandes remesas procedentes del extranjero, y de los temores que por el mismo motivo abrigan los especuladores. Así es que, se hacen pocas ventas fuera de lo necesario para el consumo. A propósito, véase o quédese *La España*.—Desde la publicación del real decreto concediendo la entrada en el reino de los trigos y harinas extranjeras, se han hecho grandes pedidos que no tardarán en llegar á nuestro país. En Marsella y puertos del exterior están preparadas remesas consignadas para casas de Andalucía. Siguiendo este movimiento de compra de trigos para abastecer las principales ciudades de España, volverá el precio de las harinas al mismo nivel que tenía meses pasados. Los acaparadores han á llevarse chasco si persisten en el alza de los cereales.

Hospital de los Niños.—En la Junta de parientes celebrada el dia primero del corriente fué reelegido patrono el Excmo. Sr. Conde de Hornachuelos, vice-patrono el Excmo. Sr. Conde de Gavia, y revisor de las cuentas el Sr. D. Tomás Díaz de Morales.

Desgraciada.—Junto a San Juan de Letran —dá una demente sonrojos. —Que no se diga ésta en Córdoba —la caridad en el Pórtico!

Espectáculo.—Se han empezado

las luchas de gallos en el precioso circo de la plaza de las Dobias.

Tropa de Navidad.—Ya empiezan

las piaras de payos á recorrer maravillosamente las calles de esta capital. ¡Veá usted lo que son las cosas! La penuria de los tiempos es saludada con júbilo, por estas aves que ven en ella un ancla de salvación. Yo por mi parte los incluyo.

Por si acaso...—La prensa de

Jacén llama la atención del Sr. Gobernador de aquella provincia sobre el pésimo estado del puente de Vilches en la línea férrea, y del que varias veces nos hemos ocupado. Los periódicos de la provincia vecina piden que los viandantes pasen á pie dicho puente.

Listas.—Se publican en el Boletín oficial numerosos edictos de los juzgados de primera instancia de esta provincia sobre inclusiones y exclusiones en el censo electoral.

Los bueyes vuelan.—Dos reses vacunas desaparecieron hace pocas noches en el cortijo Pozo de Villar, término de Santa-Ella. Se practican diligencias para averiguar la calidad de las vacas que volaron.

Anuncio oficial.—Como han visto nuestros lectores en la sección oficial los resguardos de la Caja de Depósitos vencidos, los libramientos á favor de contratistas de todos los servicios del Estado y Carpetas de cupones devueltos por

la Dirección de la Deuda, son admisibles en pago de billetes hipotecarios, aun cuando su importe sea mayor que lo que corresponde al 20 por 100 que desde luego ha de satisfacerse para tomar parte en la suscripción por la cantidad que excedan dichos documentos; la Tesorería dará carta de pago á los interesados, y ésta se admitirá oportunamente como efectivo en el anticipo de los plazos, conforme al art. 7º del Real decreto de 21 del mes último.

Sepas.—Los inteligentes y tristes en caballos nos agradecen la siguiente noticia que tomamos de la Revista titulada *El Cosmos*, la cual da á conocer un medio ciertísimo para averiguar la edad de los caballos, después de haber cumplido ocho años, descubrimiento que si se confirma será de suma importancia, puesto que con su auxilio podrá determinarse con exactitud la edad de un caballo, sin que sea preciso atenerse á lo que inventa la superchería. Consiste en el mencionado descubrimiento en la determinación de una arruga que se forma en la parte superior del párpado de los caballos, produciéndose cada año una nueva arruga, y deduciéndose por lo tanto la edad de aquellos del número de arrugas de sus párpados. ¿Qué dirán á esto los gitanos?

Noviembre.—Tiene 30 días, la Luna 29. Este mes se dedica á las Benditas Animas. Tiene el dia 10 h. 42 m. La noche 13 h. 18 m. Debe su nombre al lugar que ocupaba en el año romano en

tiempo de Rómulo; este lugar era el noveno (*novem*); los cambios introducidos mas tarde en la division del año colocaron este mes en el décimo lugar, y

después en el undécimo, que ha conservado luego una sola vez: cambió de nombre entre los romanos en tiempo del emperador Commodo, cuyos cortesanos

sustituyeron al nombre de *november* el *ex-superaturius* (triumfante). La constelación del mes que preside debe su nombre de sagitario á la caza, que toma en esta época grande incremento; de la flecha (*sagitta*) arna de que se servían ordinariamente los antiguos.

Pronósticos del zaragozano Yague.—Vemos con alguna frecuencia que el buen tiempo y la serenidad hace de este mes un tiempo primaveral, de aquí el antiguo verano de San Martín, y aunque en la actualidad salgan algunos días buenos, serán pronto alterados por nieblas ó lluvias.

874

(874)

elocuencia y de promesas del astuto italiano, le ofreció guardar silencio.

Los dos trasladaron entonces el cadáver, dándole sepultura junto á una roca; el asesino vistióse el uniforme de su señor, fué á buscar al emisario y aquella noche la partida del vizconde de Moran fué sorprendida y desbaratada. Por entonces había ya muerto mi madre; yo era harto jóven y atolonrado, y lo que menos cuidé fué de aquella herencia que quedaba en España, y yo además juzgaba confiada. El crimen quedó pues envuelto en el misterio, pero cuando la justicia de los hombres queda impotente resta la justicia de Dios. Dios mismo me ha conducido á África, allí reside Esteban y la casualidad trajo un día la conversación sobre mi tío el vizconde Gaetano de Moran. Me preguntó si había yo sido su heredero y entonces adquirí algunas sospechas vagas. Un día por fin que en un encuentro peligroso le salvé la vida, me lo reveló todo, y en España, de don-

jante, pero, cuando ya se alejaba el emisario, Pedro de Luccini muy recalcado le salió al encuentro y dice que él logrará vencer la resolución de su señor; que le esperara al dia siguiente en una posada próxima. La noche era profunda, Pedro tuvo muy buen cuidado de encubrir su rostro, y cuando aquella noche su noble señor estaba entregado al sueño atravesó su corazón con un puñal. Si, señores, si, aquel presidiario tan noblemente acogido y amparado, pagó tantas bondades con un cobardo asesinato! Ya lo veis, señores, á pesar de su insolente audacia no se atreve á desmentirme.

En efecto, el supuesto vizconde de Moran guardaba profundo silencio.

—Y no es eso todo; escuchad, escuchad. En el instante en que mi heredero acudió a respirar, el otro criado, que se llamaba Esteban, entró; no era un hombre honrado, pero si incapaz de manchar sus manos con tan horrendo crimen! A fuerza de

Además se compone de un articulo único que no es mas que una traducción de la máxima del Evangelio que dice: *Ojo por ojo, diente por diente*.

En las fronteras americanas en el desierto los blancos entre sí, los negros con los blancos, los blancos contra los indios, la aplican con inflexible rigor procurando rodearla de una legalidad imponente. Los parientes ó amigos de la víctima persiguen al asesino, pronuncian su sentencia y la ejecutan siendo á la vez gendarmes, jueces y verdugos.

Y esto sin descanso, sin apelación, bajo la mirada de Dios, al aire libre!

Tal fué la explicación que dió Santiago Roquebert.

—Ahora, dijo Jorge, escuchad y pronunciareis la sentencia.

—Estendiendo despues su brazo hacia el retrato exclamó:

—El que veis ahí es el verdadero vizconde Gaetano de Moran, último vástago de una ilustre raza español,

(875)

Observaciones sobre la Hacienda.

—Es principio reconocido que en tiempo o nublado las corrientes ascendentes artificiales favorecen la caída de la lluvia. Las chumbeñas de las herrerías y de los hornos de fundición, cuando son muchos, crean semejantes corrientes formadas por el aire calentado, y adquieren una influencia real. Nos parece verosímil que desde la multiplicación de las máquinas de vapor y de los hornos, las lluvias son más frecuentes, como se advierte en los Alpes desde que se estableció en grande escala la carbonización de la madera. En Manchester, centro principal de la fabricación de hilados, y una de las ciudades que contienen más máquinas de vapor, casi no pasa un solo día sin que llueva. La experiencia y la observación deducirán las causas.

Administración del Mataitero y carnicería.—Semana del 24 de Octubre de 1867.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrío destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Reses degolladas. Su peso.

75 cabezas de ganado vacuno.	10,891
389 idem de lanar y cabrío.	3,998 1/2
Total consumo.	14,889 1/2

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.

Existencia á fin de la semana anterior.	4,848 13
Logroso obtenido en la presente.	2,230 16

Existencia que resulta para la entrante.

7,078 29

En la oficina de dicha administración hallan detallados los pormenores de este suministro.

Córdoba 1.º de Noviembre de 1867.—El administrador, Joaquín de Velasco.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 15 de Noviembre de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Estribano D. Mariano Barroso, que tendrá efecto en el salón alto de la Diputación provincial á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES PROPIOS.

Partido de Pozoblanco.—Pozoblanco.

QUINTO EGIDO DE LOS LOMOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

N.º 744 (27 de inventario.) Un pedazo de terreno, poblado de encinar, charral y mata parda, nombrado egido de los Lomos, en el quinto del mismo nombre, de la dehesa de la Jara, término de Pozoblanco, procedente de sus Propios, y linda á N. dehesa de los Lomos, á L. dicha dehesa y cercados de D. Eusebio López, á S. dichos cercados, y á P. dehesa de los Lomos: bajo cuyos límites se compone de 80 fanegas, equivalentes á 51 hectáreas, 52 áreas y 32 centímetros: contiene 785 encinas y 26 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 60 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 350 escudos y tasado el arbolado en 701 escudos 800 milésimas y el terreno en 800 escudos, que hacen 1504 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Dos Terres.—Quinto de Cabezadas.

Quiebra.

N.º 741 (350 de inventario.) Un pedazo de terreno de secano con monte alto y mata joven, y es el octavo del tranco barranco del Soberbio, del quinto Cabezadas, de la dehesa de la Jara, término de Dos Torres, procedente de sus propios, y linda á N. haz número siete, á L. arroyo de la Vega, á S. haz número nueve y á P. quinto de Majadillas: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centímetros: contiene 25 encinas y 117 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 734 escudos 300 milésimas y el terreno en 280 escudos, que hacen 1014 escudos 300 milésimas y capitalizado por los 45 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1021 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael López que lo remató en 10 de Abril último en 300 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 16 de Julio siguiente.

N.º 741 (353 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano con monte alto mata joven, y es el once del mismo tranco de la anterior procedencia y término, y linda á N. haz número diez, á L. arroyo de la Venta y á S. y P. arroyo de Guadalquivir: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centímetros: contiene 102 encinas y 32 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 45 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 342 escudos y tasado el arbolado en 124 escudos y el terreno en 224 escudos que hacen 345 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael López que lo remató en 10 de Abril último en 600 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 16 de Julio siguiente.

N.º 741 (354 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el primero del tranco nombrado de la Venta, de la anterior procedencia y término y linda á N. camino Real, á L. haz número dos, á S. el tranco segundo, nombrado barranco del Soberbio y á P. quinto de la Majadilla: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centímetros: se excluyen los pastos por ser de común aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 100 escudos y capitalizada por los 4 escudos 450 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 104 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Martínez Hidalgo, que la remató en 4 de Setiembre de 1866 en 150 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 31 de Octubre del mismo.

N.º 1632 de inventario y 1671 de permutación. Otra baza de tierra, radicante en Cerro Hidalgo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. vecinos de Pozoblanco, á L. tierras de Antonio Blanco, á S. capellanía que administra Pedro Ruiz, y á P. tierras de los herederos de Secundino Rojas: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 20 centímetros: contiene 262 encinas y 30 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 20 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 463 escudos; tasado el arbolado en 274 escudos y el terreno en 200 escudos hacen 471 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael López que lo remató en 10 de Abril último en 584 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 16 de Julio siguiente.

Pozoblanco.—Quinto de Morrillas.

Quiebra.

N.º 744 (627 de inventario.) Una suerte de tierra poblada de encinar, charral y mata parda, conocida por la quinta del tranco primero del quinto de Morrillas, de la dehesa de la Jara, término de Pozoblanco, procedente de sus Propios, y linda á N. cercas del término de Pozoblanco, á L. suerte número cuatro, á S. linda divisoria del tranco segundo y á P. carril de Dos Torres: bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 72 áreas y 92 centímetros: contiene 28 encinas y 6 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 10 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 245 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 33 escudos 600 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 273 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Nota. Esta suerte tiene su servidumbre de dos varas de latitud por las lindes divisorias de los trances.

Se subasta en quiebra de D. Antonio Festari, que la remató en 8 de Mayo último en 1767 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 17 del mismo.

BIENES DEL CLERO.

Partido de Córdoba.—Córdoba.

Finca urbana. Menor cuantía.

N.º 669 de inventario y 468 de permutación. Una casa en esta ciudad, calle de la Ceniza número 8, procedente de la Obra pía de don Francisco Sabaniego. Su fachada mira á L. linda por la derecha saliendo con casa número 10 de don Tomás Serrano, por la izquierda id. con la número 6 de don Amador Jover, y por la espalda con otra núm. 19 de don José de la Cruz: esta formada sobre 159 varas, equivalentes á 114 metros y 9 decímetros: contiene en planta baja portal, patio, dos cuartos comunicados entre sí, galerías, una sala comedor, apartado con pozo y pila y cocina, y un patio que mide 24 varas superficiales, equivalentes á 16 metros y 76 centímetros cuadrados. En principal galerías, dos salas, un cuarto y despensa. El entresuelo y pasadizo de la escalera falso y la misma escalera se encuentran ruinosos: es 14 arrendada á doña Micaela Carbonell en 50 escudos, por los que ha sido capitalizada en 900 escudos, y tasada en 1819 escudos, tipo para la subasta.

Partido de Pozoblanco.—Dos Torres.

Quiebra.

N.º 741 (350 de inventario.) Un pedazo de terreno de secano con monte alto y mata joven, y es el octavo del tranco barranco del Soberbio, del quinto Cabezadas, de la dehesa de la Jara, término de Dos Torres, procedente de sus propios, y linda á N. haz número siete, á L. arroyo de la Vega, á S. haz número nueve y á P. quinto de Majadillas: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centímetros: contiene 25 encinas y 117 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 734 escudos 300 milésimas y el terreno en 280 escudos, que hacen 1014 escudos 300 milésimas y capitalizado por los 45 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1021 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael López que lo remató en 10 de Abril último en 300 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 16 de Julio siguiente.

N.º 741 (353 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano con monte alto mata joven, y es el once del mismo tranco de la anterior procedencia y término, y linda á N. haz número diez, á L. arroyo de la Venta y á S. y P. arroyo de Guadalquivir: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centímetros: contiene 102 encinas y 32 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 45 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 342 escudos y tasado el arbolado en 124 escudos y el terreno en 224 escudos que hacen 345 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Martínez Hidalgo, que la remató en 4 de Setiembre de 1866 en 150 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 31 de Octubre del mismo.

N.º 1632 de inventario y 1671 de permutación. Otra baza de tierra, radicante en Cerro Hidalgo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. vecinos de Pozoblanco, á L. tierras de Antonio Blanco, á S. capellanía que administra Pedro Ruiz, y á P. tierras de los herederos de Secundino Rojas: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 20 centímetros: contiene 262 encinas y 30 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 20 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 463 escudos; tasado el arbolado en 33 escudos 600 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 273 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael López que lo remató en 10 de Abril último en 584 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 16 de Julio siguiente.

N.º 741 (354 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano con monte alto mata joven, y es el once del mismo tranco de la anterior procedencia y término, y linda á N. haz número diez, á L. arroyo de la Venta y á S. y P. arroyo de Guadalquivir: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centímetros: contiene 102 encinas y 32 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 45 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 342 escudos y tasado el arbolado en 124 escudos y el terreno en 224 escudos que hacen 345 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Martínez Hidalgo, que la remató en 4 de Setiembre de 1866 en 150 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 31 de Octubre del mismo.

N.º 1632 de inventario y 1671 de permutación. Otra baza de tierra, radicante en Cerro Hidalgo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. vecinos de Pozoblanco, á L. tierras de Antonio Blanco, á S. capellanía que administra Pedro Ruiz, y á P. tierras de los herederos de Secundino Rojas: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 20 centímetros: contiene 262 encinas y 30 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 20 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 463 escudos; tasado el arbolado en 33 escudos 600 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 273 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael López que lo remató en 10 de Abril último en 584 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 16 de Julio siguiente.

N.º 741 (355 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano con monte alto mata joven, y es el once del mismo tranco de la anterior procedencia y término, y linda á N. haz número diez, á L. arroyo de la Venta y á S. y P. arroyo de Guadalquivir: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centímetros: contiene 102 encinas y 32 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 45 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 342 escudos y tasado el arbolado en 124 escudos y el terreno en 224 escudos que hacen 345 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Martínez Hidalgo, que la remató en 4 de Setiembre de 1866 en 150 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 31 de Octubre del mismo.

N.º 1632 de inventario y 1671 de permutación. Otra baza de tierra, radicante en Cerro Hidalgo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. vecinos de Pozoblanco, á L. tierras de Antonio Blanco, á S. capellanía que administra Pedro Ruiz, y á P. tierras de los herederos de Secundino Rojas: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 20 centímetros: contiene 262 encinas y 30 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 20 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 463 escudos; tasado el arbolado en 33 escudos 600 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 273 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael López que lo remató en 10 de Abril último en 584 escudos y le fué adjudicado por la Junta superior de Ventas en 16 de Julio siguiente.

N.º 741 (356 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano con monte alto mata joven, y es el once del mismo tranco de la anterior procedencia y término, y linda á N. haz número diez, á L. arroyo de la Venta y á S. y P. arroyo de Guadalquivir: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centímetros: contiene 102 encinas y 32 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 45 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 342 escudos y tasado el arbolado en 124 escudos y el terreno en 224 escudos que hacen 345 escudos, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael Martínez Hidalgo, que la remató en 4 de Setiembre de 1866 en 150 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 31 de Octubre del mismo.

N.º 1632 de inventario y 1671 de permutación. Otra baza de tierra, radicante en Cerro Hidalgo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. vecinos de Pozoblanco, á L. tierras de Antonio Blanco, á S. capellanía que administra Pedro Ruiz, y á P. tierras de los herederos de Secundino Rojas: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 20 centímetros: contiene 262 encinas y 30 chaparrones: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 20 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 463 escudos; tasado el arbolado en 33 escudos 600 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 273 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de D. Rafael López que lo remató en 10 de Abril último en 584 escudos y le

SECCION DE AVISOS.

Jarabe de la Reina Luisa

Preparado por el doctor Andreu de Valencia.

El jarabe de la Reina Luisa, admitido en la exposición de París, es el antienervioso más en boga, estomacal y agradable al paladar, verdadero refresco amigo de la salud, remitido a Su Santidad Pío IX.

La práctica nos ha demostrado que este jarabe es el remedio más eficaz para combatir el histerismo, y está bien comprobado por un sin número de casos, infinidad de hechos y por una experiencia razonada. Los principales facultativos de Valencia, Madrid y otras poblaciones de primer orden recomiendan el uso de este jarabe como el más higiénico, anticatarral y antienervioso conocido.

Asimismo han obtenido favorables resultados en las irritaciones del estómago, indigestiones, cólicos, dolores neurálgicos, ansiedad espasmódica, cefalalgia menstrual (irregularidades del sexo débil), cólicos flatulentos y cólicos lacteos de los niños que maman.

Véanse los prospectos en que constan las certificaciones de los Dres. Maspone, Romagosa, Armet y Chomón. Se expende en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle San Pablo núm. 37.—Precio 10 rs. botella.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA,
calle Carreteras número 5.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de tarjeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Luminación de fotografías de todos precios.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS.

Por la primera cuarenta rs. cada ejemplar o copia cuatro reales.

INDICADOR CORDOBES.

POR

D. Luis María Ramírez y las Casas-Pozas.

Esta obra, sin duda una de las mejores, en su género, que se han publicado en España, ha tenido siempre una extraordinaria acogida; no solo entre los soñadores que visitan la capital, sino entre los cordobeses que desean conocer cuantas preciosas noticias contiene este libro. Hallándose en prensa la cuarta edición, y para satisfacer los deseos de muchos que quisieran adquirirlo por entregas, se publicará en esta forma. Se suscribe en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, al médico precio de UN REAL la entrega de diez y seis páginas en cuarto natural, y de impresión clara y correcta.

FOTOGRAFIA.**DON JOSÉ GARCIA CÓRDOBA.**

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotypos y otros con diferente posición en una misma tarjeta.

Ministras sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías según los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

SANTA CANDIDA,
fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Lciva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estación del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejón de los toros.

Esta fábrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponderar en casa de los consumidores de esta población, siendo el mínimo del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

También se expenden asfuchos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 11, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vuela de bilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit. del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

En el número 11 de la calle de las Flores, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea, que es la mejor de la ciudad.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo Olea.

En la calle de las Flores, nº 11, se halla la fábrica de naipes de don Segundo